



ACTA N° 011-2016
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
(Miércoles 13 de abril del 2016)

En la ciudad de San Vicente de Cañete, siendo las 10:00 horas del día miércoles 13 de abril del 2016, se reunieron en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, sito en la calle Mariscal Castilla N° 162, Urbanización Casuarinas Grande, el DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR, Presidente de la Comisión Organizadora; DR. JOSÉ OCTAVIO RUIZ TEJADA, Vicepresidente Académico; DR. EDWIN AGUSTÍN VEGAS GALLO, Vicepresidente de Investigación; abogado MIULLER BARRERA TRUJILLO, Secretario General, con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria, según agenda que se detalla:

1. APROBACIÓN DE LISTA DE COBERTURA DE ADMISIÓN 2016

I. ORDEN DEL DÍA

1.1. APROBACIÓN DE LISTA DE COBERTUR DE ADMISIÓN 2016

El Dr. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete concede el uso de la palabra al Vicepresidente Académico.

Dr. JOSÉ OCTAVIO RUIZ TEJADA, Vicepresidente Académico señala que mediante Acta N° 014 de fecha 13 de abril del 2016, los miembros de la Comisión de Admisión presidida por la Dra. Micaela Lujan Cabrera e integrada por: Dra. Miriam Viviana Ñañez Silva y la Mg. Zulma Gisella Zamudio Espinoza acordaron por unanimidad: Aprobar la Cobertura de Admisión 2016 de la Universidad Nacional de Cañete de conformidad al Reglamento del Proceso de Admisión 2016; capítulo XI, de la cobertura; Artículo 64°, que estipula: ***"La cobertura es el acto según el cual la Universidad luego de culminado el periodo de matrícula (regular y extemporánea), cubre las vacantes de ingresantes que no efectuaron su matrícula respectiva, respetando para ello, el estricto orden de mérito alcanzado por los postulantes, la que será resuelta por la Comisión de Admisión"*** conforme al siguiente cuadro:

Carrera Profesional	Vacantes
Administración	02
Contabilidad	01
Administración de Turismo y Hotelería	01
Ingeniería de Sistemas	01
Agronomía	02
TOTAL	07



Asimismo agrega el Vicepresidente Académico que la Comisión de Admisión consolidó en estricto orden de mérito la lista de ingresantes por cobertura, precisando que en la Carrera Profesional de Contabilidad que a pesar que sólo se disponía de una vacante desierta, se consideró a tres postulantes por obtener triple empate en su puntaje, obteniendo el mismo Orden de mérito; de la misma manera se procedió con la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas donde se disponía de una vacante desierta y se consideraron a dos postulantes por obtener doble empate en su puntaje, obteniendo el mismo orden de mérito de conformidad al cuadro que se detalla a continuación:

CARRERA PROFESIONAL	
Administración	
160099	SOTO/BORDA/ROGER EMILIO
160971	ZEGARRA/NAVARRO/DAYANA
Contabilidad	
160056	REYNA/SARAVIA/ROBERT YOEL
160623	HUASCO/VILCA/JESUS ARTURO
160735	AUDANTE/SANCHEZ/JOSELY MADELEINE
Administración de Turismo y Hotelería	
160644	ALVARADO/PADIN/OLENKA SHANON
Ingeniería de Sistemas	
160959	ORE/QUISPE/JULIO VLADIMIR
160239	ADRIANA/SANCHEZ/KIARA JOSANINA
AGRONOMIA	
160151	VICENTE/HERNANDEZ/WLDER ALEXANDER
160357	DE LA CRUZ/FLORES/JHON JAIRO

Así también, señala el Vicepresidente Académico que los postulantes que alcanzaron cobertura deberán presentarse en la oficina de admisión (Casa de la Cultura) hasta las 6.00 p.m del día jueves 14 del mes de abril del presente año, llevando sus comprobantes de pago de su constancia de ingreso S/ 50.00, Matrícula S/ 100.00, S/ 18.00 Carnet Universitario, S/ 5.00 Carnet de Biblioteca. Si en caso no se presentaran los postulantes de esta lista a la fecha señalada, la Comisión de Admisión procederá a evaluar las solicitudes presentadas en la Sede Administrativa.

Al respecto el Dr. Edwin Agustin Vegas Gallo – Vicepresidente de Investigación señal que está de acuerdo con la aprobación de la relación de la lista de cobertura, la misma que deberá de ser publicada en la Página Web de la Universidad para conocimiento de los postulantes.





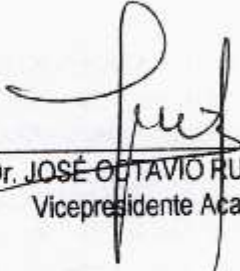
Por tanto, la Comisión Organizadora, por unanimidad:

ACUERDA:

- 1°. **APROBAR** la Lista de Cobertura de Admisión 2016, presentado por la Comisión de Admisión 2016 de la Universidad Nacional de Cañete.

Sin otro tema a tratar, los integrantes de la Comisión Organizadora suscriben esta acta a las 11:00 horas de la fecha.


 Dr. CARLOS EDUARDO VILLÁNUEVA AGUILAR
 Presidente de la Comisión Organizadora


 Dr. JOSÉ OCTAVIO RUIZ TEJADA
 Vicepresidente Académico


 Dr. EDWIN AGUSTIN VEGAS GALLO
 Vicepresidente de Investigación


 Universidad Nacional de Cañete
 MULLER BARRERA TRUJILLO
 SECRETARIO GENERAL

